
PLAN DE ACTIVIDADES 2019

Cuestiones estratégicas:

- Transformación digital
- DEMOS
- INAEF
- Premios (4 categorías)
- Elecciones autonómicas y generales
- Mecenazgo y filantropía
- ODS
- Coworking
- Comunicación (plan y cuota de mercado)
- Indicadores de transparencia/certificación
- Actividad internacional

REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS

1. Promover la visibilidad y el conocimiento del sector fundacional
 - A. Foro y Eventos
 - B. Estudios e Informes
 - C. Bases de datos y fuentes de información
 - D. Comunicación
 - E. Premio AEF

2. Representación de los intereses del sector

FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
2. Cambio de sede
3. Buen Gobierno y Transparencia
4. Medición de impacto
5. Consejos autonómicos
6. Grupos sectoriales
7. Otras asociaciones y plataformas sectoriales

APOYAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES

1. Asesoría jurídica, fiscal y contable
2. Formación
3. Publicaciones

ACTIVIDAD DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

PRESUPUESTO

REPRESENTAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS

Tareas:

1. Promover la visibilidad y el conocimiento del sector fundacional:

Uno de los objetivos de la AEF es dar a conocer la labor del sector fundacional y de la propia Asociación, para ello se mostrarán y aprovecharán todas las posibilidades que ofrecen los procesos de transformación digital y el coworking.

Usar los dos estudios de transformación digital para impulsar la digitalización de las fundaciones asociadas.

Crear espacios en los que las fundaciones se conozcan y establezcan lazos de colaboración y conocimiento para trabajar por los fines de interés general. Trabajar con más intensidad el networking, colaboraciones y proyectos compartidos entre las fundaciones.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

A. Foros y eventos.

- Aprovechar DEMOS como herramienta de comunicación para visualizar el tercer sector.
- Utilizar la nueva sede -la "Casa de las Fundaciones"- donde las fundaciones puedan asistir a los actos, hacer networking entre sí y ceder sus salas para eventos de fundaciones asociadas.
- Participar en otros foros y eventos del tercer sector.

B. Estudios e informes.

- Realización, difusión y publicación de los siguientes estudios e informes en el marco del INAEF:

- Caracterización del sector fundacional y de las fundaciones asociadas.
 - Estudio sobre la transformación digital y Fase 2 del estudio de transformación digital con la Fundación ALTRAN.
 - Estudio de análisis de impacto de la reforma de los incentivos al Mecenazgo.
 - Indicador de la Actividad Fundacional (IAF) de periodicidad trimestral.
- La AEF colaborará, además, en todos aquellos estudios sobre el sector fundacional que pudieran resultar de interés, promovidos por otras instituciones.

C. Bases de datos y fuentes de información.

- Mantener y actualizar la base de datos de la AEF como fuente de información del portal www.fundaciones.es y de los estudios del INAEF. En 2019 se espera obtener información actualizada y de forma recurrente de las fundaciones de ámbito estatal y paulatinamente de las CCAA que tengan la información digitalizada, empezando con Cataluña.
- Utilizar la información disponible en nuestra base de datos para propiciar la interrelación con las fundaciones asociadas y para fidelizar y adelantarnos a sus necesidades y demandas. Y, naturalmente, para garantizar la mejor comunicación con las fundaciones asociadas.
- Trabajar el Big data para fidelizar e impulsar respuestas a las nuevas demandas de las fundaciones y para mejorar conocimiento de los socios.
- Colaboración con el Barcelona Supercomputing Center, buscando la creación de un data set de fundaciones que sea adoptado como estandar para la publicación de datos de fundaciones a partir de fuentes públicas: registros y protectorados y una herramienta de visualización de los datos básicos de las fundaciones españolas.

D. Comunicación.

- Evaluar e impulsar estrategia de comunicación buscando más cuota de mercado de la AEF en presencia pública.
 - Apoyar los eventos en los se comunique y se destaque la labor que llevan a cabo las fundaciones, con especial atención al día uno de octubre, día europeo de fundaciones y donantes.
 - Apoyar y difundir el III Foro DEMOS como instrumento de comunicación para visualizar el sector fundacional.
 - Participar en jornadas y coloquios.
 - Publicar artículos en los medios de comunicación en los que se ponga en valor la institución fundacional y se expresen los retos del sector.
 - Elaborar y difundir notas y comunicados de prensa.
 - Impulsar Twitter: continuar con la creación de comunidad online.
 - Impulsar facebook.
-
- Actualizar y coordinar los instrumentos de comunicación *on line* de la AEF (fundaciones.org, fundaciones.es y boletín electrónico) para intensificar y mejorar nuestro posicionamiento público.
 - Propiciar a través de nuestra página web un conocimiento más ajustado de los servicios de la AEF tratando de incrementar progresivamente el número de visitas.
 - Promocionar y difundir el Portal de Asesoría de la AEF: AbcFundaciones.

E. Convocatoria, fallo y organización de la entrega de la cuarta edición del Premio AEF, con cuatro modalidades para impulsar la actividad, la colaboración, la innovación de las fundaciones, el mecenazgo y la transformación digital.

2. Representación de los intereses del sector:

La representación de los intereses del sector fundacional ante las distintas administraciones públicas, locales, autonómicas, nacionales y europeas, grupos políticos y parlamentarios, organizaciones del tercer sector y otras instituciones públicas y privadas.

En la primavera de 2019 se celebrarán elecciones autonómicas y europeas, por lo que entre los objetivos de la AEF se encuentra la formulación y presentación de propuestas a los partidos políticos que concurren a unas y otras con la finalidad de que sea incorporada la visión y necesidades del sector fundacional:

- Elecciones autonómicas: está previsto que se celebren en todas las Comunidades a excepción de Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía. La AEF formulará sus propuestas al menos en aquellas Comunidades en las que cuenta con consejo autonómico, pudiendo valorarse en otras como la Comunidad de Madrid. Dichas Comunidades con consejo son: Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Navarra.
- Elecciones europeas: la AEF formulará y trasladará a los partidos sus propuestas de forma coordinada y en línea con DAFNE y sus asociaciones miembro.

Asimismo, en el marco de los siguientes objetivos, la AEF desarrollará las iniciativas que se mencionan:

- Mantener y promover un entorno regulatorio que facilite la creación y desarrollo así como el adecuado funcionamiento de las fundaciones.
 - o **Protectorado y Registro de Fundaciones:** formación de un grupo de trabajo en la AEF para la formulación de propuestas de modernización de las funciones de protectorado y registro de fundaciones, haciendo especial

hincapié en aquellas que sólo requieran una modificación reglamentaria.

- **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y sus repercusiones en el sector no lucrativo:** defensa de las propuestas trasladadas a la administración para la reforma del reglamento de PBCFT pendiente de aprobación por el Gobierno y finalización y difusión de un manual de buenas prácticas para ESFL en colaboración con otras plataformas del sector.
- Promover un marco fiscal que incremente los recursos privados de las fundaciones y dote de mayor seguridad jurídica a algunas formas de colaboración.
 - **Mecenazgo:** con el resultado del estudio que se prevé realizar del impacto de la reforma fiscal sobre las donaciones realizadas en 2014, 2015, 2016 y 2017 se reformularán las **propuestas de desarrollo y mejora de la ley de mecenazgo, en previsión de una nueva reforma.** En particular, se valorarán las fórmulas de incentivo de grandes donaciones y las donaciones que puedan representar algún tipo de contraprestación simbólica para el donante.
 - **Colaboración empresarial en actividades de interés general:** se analizarán y propondrán mejoras en el marco fiscal para la colaboración de las empresas, entre otras mediante donaciones en especie y prestación gratuita de servicios, así como formas de incentivo de los programas de voluntariado.
 - **Fiscalidad de las becas para cursar estudios en el extranjero y otras ayudas concedidas por ESFL:** se formularán propuestas que mejoren la última reforma adoptada a finales de 2017 y hacer propuestas de mejora de otras ayudas concedidas a sus beneficiarios equiparándolas a las asignadas por otras entidades.

- **IVA:** se hará un análisis comparativo de los sistemas de restitución de IVA soportado no deducible para ESFL existentes en otros países europeos cuya viabilidad ha sido reconocida por la Comisión Europea como forma de atenuar su impacto negativo, y de forma alternativa a otras opciones de reforma legal.

Sin perjuicio de los objetivos anteriores, la AEF trasladará sus propuestas en aquellos procesos de información pública de otras normas que pudieran afectar al sector.

En el ámbito europeo la AEF impulsará el **Philanthropy Advocacy Project** cuyo objetivo es participar en la representación de los intereses del sector fundacional europeo mediante el seguimiento de los procesos europeos que afectan al sector, la formulación de propuestas técnicas y la elaboración de documentos de posicionamiento sobre las distintas iniciativas. Este proyecto se desarrollará de forma conjunta entre **DAFNE** y el **Centro Europeo de Fundaciones**. Algunos de los ámbitos en los que se buscará formular propuestas y mantener interlocución con las instituciones europeas son los referidos al instrumento/fondo de promoción de los valores europeos; al mecanismo único de financiación; los análisis supranacionales de riesgos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o las iniciativas en el ámbito fiscal.

Asimismo, la AEF continuará participando y presidiendo el **Comité Legal de DAFNE**. Entre los objetivos de 2019 se encuentran: i) hacer un seguimiento de los procesos legislativos que afectan al sector no lucrativo en los países europeos; ii) realizar, en colaboración con el Centro Europeo de Fundaciones una actualización de los informes sobre el marco jurídico y fiscal fundacional de los distintos países.

Por último, la AEF seguirá trabajando en el **ECCVAT** en las iniciativas europeas relacionadas con la Directiva de IVA.

Participar en los foros internacionales del sector fundacional: Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.

La representación del sector a nivel internacional se desarrolla participando en las principales redes de asociaciones y fundaciones, bien como socios, bien en sus órganos de gobierno. Dicha participación permite avanzar los intereses de las fundaciones en los niveles en los que se produce la toma de decisiones, atraer conocimiento sobre tendencias internacionales y proporcionarlos a las fundaciones asociadas y, aportar nuestra experiencia y capacidad al fortalecimiento de dichas redes como herramientas necesarias para poder llevar a cabo de forma completa la labor de representación y defensa de los intereses del sector.

El mantenimiento y ampliación de nuestra red internacional consolida a la AEF como interlocutor del sector fundacional para entidades de otros países y pone a disposición de las fundaciones asociadas contactos clave en casi todas las regiones del mundo que las fundaciones asociadas utilizan en función de sus necesidades de internacionalización.

La limitación en los recursos económicos que la mayoría de nuestros socios pueden dedicar a su internacionalización, es una de las barreras principales a la participación en actividades internacionales. En 2019, por primera vez, en colaboración con el Centro Portugués de Fundaciones, solicitaremos fondos europeos para conceder becas de viaje a fundaciones asociadas, para actividades que formen parte de nuestros respectivos planes de actividades y otras organizadas por terceros, contribuyendo al fortalecimiento de nuestros socios.

La AEF continúa su participación y colaboración en las siguientes redes:

- DAFNE (Donors and Foundations Networks in Europe). DAFNE es la red de asociaciones nacionales de fundaciones con 25 miembros en 24 países y que representa a 7.500 fundaciones de utilidad pública:

- Presidencia del comité legal.
 - Impulso de actividades con participación directa de fundaciones: 1 de octubre: día europeo de fundaciones y donantes, y encuentros de fundaciones según el plan de actividades que apruebe Dafne (ej. Fundaciones corportativas, fundaciones culturales, familiares etc.)
 - Participación en las reuniones de la red.
 - Reforzar las relaciones bilaterales con otras asociaciones de fundaciones. En 2019 se incrementará la colaboración con el Centro Portugués de Fundaciones (CPF) solicitando fondos europeos que permitan financiar la participación de fundaciones asociadas en actividades del CPF o en otras de terceros y con la asociación alemana de fundaciones en un encuentro de fundaciones de la salud.
 - La AEF continuará como titular de la financiación del proyecto DAFNE otorgada por las siguientes fundaciones: CS Mott (EEUU), Bosch, Korber (Alemania). En 2019 se inicia la transición hacia la gestión de los fondos directamente por DAFNE, según las condiciones establecidas en las subvenciones ya recibidas.
- Continuar promoviendo la participación de las fundaciones españolas en congresos internacionales, mediante cuotas reducidas, reserva de plazas etc. Organizando, cuando sea relevante, reuniones específicas para fundaciones españolas. Entre otros:
 - EFC (European Foundation Centre, asociación que agrupa a 230 fundaciones europeas). Asistencia a su Conferencia anual, promoviendo la participación de las fundaciones asociadas.
 - European Community Foundation Initiative (ECFI).

- Participación en el Consejo Directivo de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil, red de entidades representativas del sector no lucrativo de los países iberoamericanos, que celebra Encuentros cada dos años en los que se debate y reflexiona sobre las cuestiones más relevantes que preocupan al sector:
 - Secretaría ejecutiva del Consejo Directivo.
 - Mantenimiento y actualización periódica de contenidos de un espacio web permanente de los Encuentros Iberoamericanos de la Sociedad Civil.
 - Reuniones periódicas del comité de coordinación del Consejo Directivo.

- Participación en la Junta Directiva de WINGS (World Initiatives Network for Grantmaking Support): red global que agrupa a 150 asociaciones de apoyo a entidades de filantropía y fundaciones. La AEF continuará en la Junta Directiva, colaborando en el desarrollo de la nueva estrategia de ampliación de socios a todo tipo de entidades de apoyo a la filantropía. Se intensificará la participación en el grupo de académicos, con el objetivo de incorporar a dos instituciones españolas en la red y se colaborará en las campañas de recogida de casos sobre reducción del espacio de la sociedad civil.

- EEUU: se dará continuidad a las relaciones establecidas, con especial atención al Foundation Center, Council on Foundations, The Forum y al International Center for non profit law, realizando acciones de apoyo para las fundaciones interesadas en el sector fundacional estadounidense y con universidades:

- Foundation Center (FC): La AEF continuará ofreciendo acceso a las bases de datos de fundaciones americanas. Se propondrá a los socios incorporar información sobre sus actividades en dichas bases de datos, como vía para dar mayor difusión a sus actividades, a un público global que utiliza dichas bases de datos para establecer colaboración. También se facilitará la incorporación de publicaciones de fundaciones asociadas a la biblioteca global IssueLab.

FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SECTOR

1. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Incorporar en la actividad de la AEF el apoyo y la visualización de la contribución a los ODS.

Impulsar que las fundaciones incorporen en su actividad los ODS.

2. **Cambiar a una nueva sede que propicie más el coworking y el networking.**

Hacer de la sede de la AEF la casa de las fundaciones y el espacio donde puedan compartir entre ellas y con otros agentes de otros sectores.

3. **Buen Gobierno y transparencia.**

Para lograr el objetivo de promover el buen gobierno y la transparencia entre las fundaciones se realizarán las siguientes actividades:

- Impulsar los trabajos necesarios para conformar un modelo de evaluación externo basado en nuestra herramienta de transparencia.
- Continuar la colaboración con el Instituto de la Mujer para asegurar la participación de fundaciones en sus actividades de formación de directivas y en materia de género y en el acceso a financiación para la elaboración de planes de igualdad.
- II y III edición de la Escuela de Patronos.

4. Medición de impacto.

La medición del impacto y la metodología de autoevaluación se han convertido en una prioridad para las fundaciones, ya que los financiadores y las propias fundaciones quieren medir la eficacia y el retorno de las inversiones y actividades.

La AEF tiene previstas las siguientes actividades:

- Formar en impacto con la guía de medición que se ha elaborado como adaptación de la EVPA.
- Elaborar un segundo caso práctico de medición de impacto siguiendo los pasos de la Guía.
- Impulsar y colaborar con las iniciativas existentes sobre Inversión de Impacto.

5. Consejos Autonómicos.

En 2019 la celebración de elecciones autonómicas supone una oportunidad de solicitar y dar a conocer a los partidos políticos las necesidades e intereses de las fundaciones.

Por ello parte del trabajo se concentrará en la elaboración de peticiones para cada CCAA, en función de las necesidades específicas en cada una de ellas y se celebrarán reuniones con grupos políticos para presentar dichas peticiones.

Además se seguirá atendiendo a la demanda de formación descentralizada, ofreciendo al menos una jornada o sesión de formación en cada Consejo, incluyendo formación para patronos.

Se continuará con el trabajo de los siguientes Consejos Autonómicos, celebrando, al menos, ocho reuniones coordinando las actividades con los miembros de la Junta Directiva que pertenecen a los Consejos Autonómicos.

- Consejo Autonómico de la Comunidad Valenciana
- Consejo Autonómico de Castilla y León
- Consejo Autonómico de Aragón
- Consejo Autonómico del Principado de Asturias
- Consejo Autonómico de las Islas Baleares
- Consejo Autonómico de Extremadura
- Consejo Autonómico de la Región de Murcia

- Consejo Autonómico de Canarias

6. Grupos Sectoriales.

Se facilitará y propiciará el desempeño de los Grupos Sectoriales como lugar de encuentro y espacio de colaboración de las fundaciones asociadas. Se impulsarán los que ya existen y se atenderá a las demandas de los socios en relación con la constitución de otros nuevos.

Realización de eventos de *networking*, encuentros entre fundaciones donantes y receptoras.

La agenda de los Grupos Sectoriales se establecerá a partir de la propuesta de cada uno de sus comités de coordinación que deberá ser debatida y aprobada, si procede, por el pleno del Grupo Sectorial.

Se crearán nuevos Grupos Sectoriales de acuerdo con la iniciativa de un número significativo de fundaciones asociadas que, como ya ocurre, se extinguirán cuando se alcancen los fines para los que fueron creados o cuando no se justifique su continuidad. En 2019 se prevé la creación del grupo de fundaciones coporativas.

Se fomentará también la creación y el desarrollo Grupos Sectoriales Abiertos en los que, siendo externa la iniciativa, la AEF los apoya y participa en ellos a petición de los iniciadores.

Consejo de Fundaciones por la Ciencia: la AEF apoya y participa en esta iniciativa en la que están presentes un grupo relevante de fundaciones asociadas.

7. Mantener la relación con otras asociaciones de fundaciones y plataformas sectoriales y organizar conferencia general y actos en las Comunidades Autónomas.

La AEF mantendrá relaciones institucionales con otras entidades asociativas, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sector e identificar áreas de interés común y posibles colaboraciones.

Realizar actos compartidos con otras organizaciones del ámbito fundacional o del tercer sector a nivel estatal o autonómico.

APOYAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES

Un objetivo destacado de la AEF es la mejora de la profesionalización y la gestión de las fundaciones. Para ello, se ha incorporado como nueva línea de trabajo desde la Junta Directiva, la transformación digital que estará presente de modo transversal en todos nuestros servicios. Utilizar los dos estudios de transformación digital para impulsar la digitalización de las fundaciones.

La AEF realizará las siguientes tareas:

1. Asesoría jurídica, fiscal y contable.

- Servicio individualizado de asesoría y orientación a fundaciones asociadas.
- Servicio de orientación a fundaciones en constitución.
- Diseño y contenido del boletín quincenal *Fundaciones: actualidad jurídica y regulación*.
- Promocionar *Abc Fundaciones* y mantener el microsite actualizado y alimentado con nuevos contenidos.
- Elaborar en colaboración con el BOE dos nuevos códigos en papel y electrónicos: i) código de fundaciones; y ii) código de fundaciones del sector público.
- A través del servicio de formación se diseñarán cursos específicos sobre materias de índole jurídica, fiscal y contable.

2. Formación.

La AEF desarrolla un plan anual de cursos y seminarios ajustado a las necesidades formativas de los directivos y personal de las fundaciones.

En el ejercicio 2019 se mantendrá una oferta de formación centrada en las siguientes materias: redes sociales, redacción de memorias, estrategia, captación de fondos, digitalización, marco jurídico-fiscal, contabilidad y captación de fondos públicos y privados, con un número aproximado de 23 cursos (presenciales y en video streaming).

Además la AEF continuará con las siguientes actividades:

- Impulsar una reflexión estratégica para incorporar más formación on line y mejorar el impacto de nuestra formación.
- Colaboración con programas formativos de otras entidades en materias de interés para el sector fundacional.
- Celebración de la XVI Edición del Curso de Especialización en Dirección de Fundaciones en colaboración con la Universidad San Pablo CEU y con el patrocinio de la Fundación Rafael del Pino.
- Colaboración en el Programa de Gestión Estratégica y Liderazgo Social organizado por el IESE.
- II y III edición de la Escuela de Patronos en colaboración con KPMG y el CEU.
- Pildoras formativas de las Escuela de Patronos para llevar a los consejos autonómicos.
- Colaboración en el I Curso de Experto en Filantropía con la Fundación Ortega Marañón.
- Colaboraciones con Escuelas de Negocios.
- Introducir en la oferta formativa algún curso sobre gestión de recursos.

3. Publicaciones.

Se continuará la edición de:

- Cuadernos de la Asociación Española de Fundaciones.
- Anuario de Derecho de Fundaciones (2019).
- Publicaciones INAEF y otros estudios.
- Colaboración con publicaciones de interés para el sector fundacional promovidas por personas e instituciones.
- Dar visibilidad a los financiadores o/y patrocinadores.

ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La AEF celebrará, a lo largo de 2019, dos asambleas generales, cuatro juntas directivas, ocho comités ejecutivos y, al menos, dos reuniones del consejo asesor y otra del consejo de patronos.

PRESUPUESTO

La AEF, para ejecutar este plan de actividades, contará con un presupuesto de ingresos de 1.492.600 €, siendo el gasto previsto para el desarrollo de las actividades de 1.476.202 €, con un excedente, destinado a reservas, de 16.398 €.

Además la AEF continuará con la gestión económica del proyecto DAFNE canalizando recursos por importe de 150.000 € que no afectan al resultado al coincidir la cifra de ingresos recibidos con la del gasto.